

## En ríspido debate, aprueba el INE presidentes de 7 institutos locales

FABIOLA MARTÍNEZ

Después de una discusión de más de tres horas con representantes de partidos políticos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las designaciones de los presidentes de los institutos comiciales de Baja California Sur, estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

Adicionalmente, se nombró a un consejero de Veracruz y una de Baja California Sur.

Representantes partidistas, sin derecho al voto en el Consejo General del INE, objetaron los nombramientos en el estado de México, Hidalgo, Tabasco y Nuevo León; en algunos casos alegaron que las postuladas tenían relaciones personales "sentimentales" con algún personaje, lo que provocó la reacción de las consejeras, porque tales argumentos son misóginos, machistas y frívolos, dijeron.

El tema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople)

provocó un debate por momentos ríspido y acusaciones de parcialidad y poca experiencia de los candidatos, pero también por el proceso en sí mismo de quienes habrán de encabezar dichos institutos, denominados Oples desde la reforma de 2014.

Este último punto fue puesto sobre la mesa también por dos consejeros; de plano, Carla Humphrey señaló que el modelo de designación "empieza a mostrar signos de agotamiento", por lo que debería ser rediseñado, y acusó que no está exento de ser operado a partir de recomendaciones o vetos, e incluso con influencia de personas que ni forman parte del INE.

Al inicio de la sesión, su par Dania Ravel presentó el informe de todo el proceso de selección, para el cual se anotaron 439 interesados, y de ahí se fue reduciendo la lista tras la presentación de un examen, ensayo y entrevista.

El representante de Morena, Eurípides Flores, reprochó a la consejera que presentara el mecanismo de selección como *non plus ultra*,

pese a que Amalia Pulido Gómez – quien finalmente fue avalada como presidenta del Ople estado de México – se ha expresado abiertamente contra Morena y López Obrador.

A su vez, el representante de Morena por parte del Poder Legislativo, César Agustín Hernández, dijo que a Pulido le falta experiencia para hacerse cargo del proceso comicial en una entidad con la lista nominal más grande del país, y que tiene conflicto de intereses por vínculos personales con un funcionario cercano al gobernador. También impugnó a la candidata para el Ople Tabasco, por estar relacionada con el PAN, dijo.

El representante del PRI, Hiram Hernández, hizo alusiones al círculo familiar de la hidalguense, así como a la de Nuevo León. Y frente la acusación de los morenistas, de que las designaciones ya estaban decididas según los intereses de los consejeros del INE, el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, subrayó que el aval no es un cheque en blanco, y que el organismo ya no está para hacer lo que los partidos quieran.

## Aprueban cargos en OPLE en medio de polémica

En designación  
de consejerías y  
presidencias señalan  
conflicto de interés

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre acusaciones por conflicto de interés y afinidades a la oposición o Morena, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la designación de siete presidencias y dos consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Luego de tres horas de discusión, por mayoría de votos, las presidencias designadas fueron las siguientes: Baja California Sur, Alejandro Palacios; Hidalgo, María Magdalena González; Querétaro, Gisel Muñoz; Tabasco, Elizabeth Nava; Veracruz, Marisol Delgado; Estado de México, Amalia Pulido, y Nuevo León, Beatriz Camacho.

En cuanto a las consejerías, se designó a Fernando Ramos en Veracruz, mientras que en Hidalgo obtuvo la mayoría de votos Laura Lozada.

En su participación, César Agustín Hernández, representante de Morena, expuso que puede existir un conflicto de interés porque la postulada está casada con Bernardo Almaraz Calderón, titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, una instancia que recibe dinero por las multas a los partidos a nivel local. A su vez, acusó que Amalia Pulido tiene abiertamente una postura en contra del Presidente, así como del partido Morena.

En el mismo sentido, Euriplides Flores (Morena) acusó que en el Estado de México se propone a Amalia Pulido de manera discrecional por los acuerdos entre los consejeros electorales, de cara a las elecciones locales de 2023.

"La selección de estos perfiles culmina con el acuerdo de las y los consejeros. Es evidente que ustedes valoran que una opositora abierta al régimen de transformación que está habiendo en este país (...) es la persona idónea para encabezar el Instituto Electoral del Estado de México (...)", aseguró. ●



El Consejo General del INE sesionó por más de 3 horas.